

Resolución del Excmo. Sr. Ministro de Defensa de fecha 7 de noviembre de 1997 por la que se declara la desafectación, alienabilidad y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa de " 20 m² de terreno de la finca n° 6683, C/ Fuerte de San Carlos n° 10 de Melilla".

Resolución del Excmo. Sr. Ministro de Defensa de fecha 9 de enero de 1998 por la que se declara la desafectación, alienabilidad y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa de " 40,37 m² de terreno de la finca n° 6683- C/ Fuerte de San Carlos y 40,22 m² de terreno de la finca n° 6683 - C/ Fuerte de San Carlos".

Resolución del Excmo. Sr. Ministro de Defensa de fecha 23 de febrero de 1998 por la que se declara la desafectación, alienabilidad y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa de "Parcela en Fuerte San Carlos 11, de 50 m², pertenecientes a la finca n° 6683 de Melilla".

Resolución del Excmo. Sr. Ministro de Defensa de fecha 22 de abril de 1999 por la que se declara la desafectación, alienabilidad y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa de " 54,674 m² de terreno de la finca n° 6683 en la zona denominada "Fuerte de San Carlos", en Melilla.

Resolución del Excmo. Sr. Ministro de Defensa de fecha 6 de septiembre de 2002 por la que se declara la desafectación, alienabilidad y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa de " 124,4 m² de terreno de la finca n° 6683, en la calle C/ Fuerte de San Carlos de Melilla".

En el interior del inmueble existen 10 viviendas construidas y ocupadas por particulares.

Incluidas en los 124,4 m² desafectados con fecha 6 de septiembre de 2003 existe una superficie edificada de 70,50 m², doblemente inmatriculada como finca registral n° 15.727 (inscrita al libro 267, tomo 268, folio 57, inscripción 1ª). Asimismo, existe una superficie edificada de 4,5 m² doblemente inmatriculada al formar parte de los 30 m² de la finca 15.726 (inscrita al libro 267, tomo 268, folio 54, inscripción 1ª).

Valorada en 8.739 euros.

Se adjunta plano del inmueble en anexo II, plano n° 3

2.4. FINCA DENOMINADA "VILLAFANAÑAS"